



"25 de Noviembre: Día Internacional de la No violencia hacia las mujeres y niñas"

Paysandú, 22 de noviembre de 2023.-

Of.N° 0861/23.-

Y.B./y.b.

Señora Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Patricia PELÚA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú en sesión celebrada el día 15/11/23, por unanimidad (30 votos en 30), resolvió darse por enterada de la moción presentada por la Sra. edil Adriana Uría, referente a: **"Uso de pin obligatorio en compras con tarjetas de crédito"**, cuya fotocopia se adjunta.

Cabe señalar que el tema fue radicado en la Comisión de Legislación y Apelaciones, para su seguimiento.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.


Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría


Dr. Marcelo TORTORELLA
Presidente

MOCIÓN 6908

Paysandú, 31 de octubre de 2023.

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Dr. Marcelo TORTORELLA
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo, el siguiente tema:

**USO DE PIN OBLIGATORIO EN COMPRAS CON TARJETAS DE
CRÉDITO**

Exposición de Motivos

En el mundo en el cual vivimos, el uso de tarjetas de crédito y débito es mucho más común de la que uno imagina.

Si bien la tecnología ha presentado avances en cuanto a esa utilización y la seguridad, jamás faltan las mentes maliciosas del ciberataque haciendo que las tarjetas se puedan hackear o clonar.

Con respecto a la tarjeta de débito, se autoriza su uso únicamente con la colocación de un pin.

En el caso de aquellas que son de crédito eso no es necesario, con pasarla o acercarla al post es suficiente. A veces hay comercios que requieren documentos de identidad, pero en la mayoría de ellos no es así, al igual que firmar el papel de compra.

Esto provoca que sean clonadas, inclusive cuando se utilizan en el exterior, por carecer de ese requisito.

Entonces, la propuesta es exigir que todos los sellos de tarjetas requieran de un pin al momento de realizar la compra con tarjeta de crédito, como medida de seguridad.

MOCIÓN

Por lo expuesto, solicito que este planteo se haga llegar al Banco Central, a los bancos privados, al Congreso Nacional de Ediles y a los medios de comunicación del departamento.

Asimismo, se radique en la Comisión de Legislación y Apelaciones para su tratamiento.

Atentamente,

Edil Adriana Uría
Partido Nacional

